



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

SUBSISTEMA DE VIGILANCIA SIVE- ALERTA
ENFERMEDADES ZONÓTICAS
ECUADOR, SE 1-32 2019



Actualizado: 13/08/2019

INTRODUCCIÓN

Las enfermedades zoonóticas son aquellas enfermedades de los humanos que tienen su origen o forma de transmisión en los animales, han demostrado con creces su importancia, magnitud y consecuencias a lo largo de la historia humana, su impacto y la relación que estas guardan con la salud de los animales y del hombre, haciendo énfasis en el papel que los procesos migratorios de animales y personas, el intercambio de mercancías y cambio climático, tienen como factores que influyen en la emergencia y reemergencia de esta clase de enfermedades. Dichos factores hacen que las enfermedades no solo se encuentren en medios rurales, sino que estén presentes en cualquier sitio del mundo. En el Ecuador a través de la rectoría del MSP se ha establecido como eventos bajo vigilancia epidemiológica: Brucelosis, Leptospirosis, Meningitis Eosinofílica, Exposición a mamíferos susceptibles a rabia, Peste y Rabia Humana. De estas enfermedades es importante señalar que los eventos de mayor gravedad corresponden a los Eventos de Rabia y Peste; afortunadamente son ya más de 10 años que no se presenta casos de rabia humana ni de Peste a nivel país.

En relación al comportamiento de las enfermedades zoonóticas en los países de frontera según refieren su Boletines respectivamente se puede evidenciar que Perú y Colombia con respecto a las enfermedades zoonóticas presentan para el primer trimestre del 2019 únicamente casos de Brucelosis: Perú 9 casos confirmados y Colombia 12 casos (observados). En tanto que la incidencia de casos de Brucelosis y Leptospirosis en el Ecuador, presentan un comportamiento a través del tiempo en forma regular y estable, sin haberse presentado hasta la presente fecha la presencia de brotes a nivel país.

Casos de enfermedades reportados a nivel nacional
Ecuador 2016 – 2019*

Evento	2016	2017	2018	2019*
Leptospirosis	83	141	139	100
Brucelosis	8	29	37	34
Meningitis Eosinofílica	1	1	0	0
Exposición Mordeduras y /contactos (con Riesgo)	1132	886	1474	805

Enfermedades Zoonóticas

Tabla de contenido:

1. Brucelosis
2. Leptospirosis

Fuente: Sistema de Vigilancia (SIVE-ALERTA).
Elaborado por: Dirección Nacional Vigilancia Epidemiológica.
2019* Información obtenida hasta la SE 32

Tema Central.-

La rabia.- es una enfermedad aguda viral mortal para el ser humano, afecta a los animales mamíferos de sangre caliente y puede transmitirse al hombre de forma accidental, está presente en todos los continentes y es endémica en la mayoría de los países africanos y asiáticos. Es una enfermedad vírica infecciosa que acaba siendo mortal en casi todos los casos una vez que han aparecido los síntomas clínicos. En hasta el 99% de los casos humanos, el virus es transmitido por perros domésticos. No obstante, la enfermedad afecta a animales tanto domésticos como salvajes y se propaga a las personas normalmente por la saliva a través de mordeduras o arañazos. Se trata de una enfermedad presente en todos los continentes excepto en la Antártida, pero más del 95% de las muertes humanas se registran en Asia o en África. El 40% de las personas mordidas por un animal del que se sospecha que padece rabia son niños menores de 15 años. Desde 1983, los países de la región de la OMS de las Américas han reducido la incidencia de la rabia en más del 95% en el ser humano y del 98% en los perros. Este logro fue principalmente fruto de la aplicación de políticas y programas eficaces centrados en las campañas de vacunación canina coordinadas a nivel regional, en la sensibilización de la sociedad y en la amplia disponibilidad de medidas de profilaxis postexposición; por tanto la rabia se puede prevenir administrando una vacuna. La vacunación de los perros es la estrategia más rentable para prevenir la rabia en el ser humano. No solamente se reducirán los fallecimientos atribuibles a la rabia, sino también la necesidad de profilaxis tras la exposición como parte de la atención a los pacientes mordidos por perros.

La mayoría de los países de las Américas han eliminado la enfermedad. La rabia canina solo permanece endémica en Bolivia, Guatemala, Haití y República Dominicana, mientras que en Argentina, Brasil, Cuba, Perú, y Venezuela, se presentan actualmente casos localizados que representan el 10% del total.

Ecuador es uno de los países que ha contribuido al éxito regional señalado, logrando la reducción drástica de la rabia humana transmitida por el perro, a niveles cercanos a su eliminación. Según registros del Ministerio de Salud Pública (MSP) se mantiene la ausencia de casos de rabia humana desde 2002, y de rabia canina desde el 2005 hasta la fecha

¹ Organización Mundial para la Salud. Rabia. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/rabies>

2 MSP Plan de fortalecimiento de la estrategia de eliminación de la rabia humana en Ecuador”2017- 2020



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

**SUBSISTEMA DE VIGILANCIA SIVE- ALERTA
ENFERMEDADES ZOONÓTICAS
ECUADOR, SE 1-32 2019**



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Actualizado: 13/08/2019



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

ENFERMEDADES ZONÓTICAS A230-A239 Brucelosis Ecuador, SE 01-32, 2019



La Brucelosis es un evento de salud pública que se encuentra dentro de los eventos bajo vigilancia dentro del Sistema SIVE-ALERTA, de notificación individual inmediata; es una de las zoonosis de mayor difusión en el mundo en seres humanos y animales domésticos. La enfermedad se adquiere por el contacto directo por vía cutánea o por aerosoles procedente de sangre, placenta, fetos o secreciones uterinas o por el consumo de productos de origen animal infectados, crudos o mal cocidos (leche, productos lácteos y cárnicos). Se considera una enfermedad profesional en ganaderos, veterinarios y otras profesiones expuestas. Producida por bacterias del género *Brucella*, que ataca a varias especies de mamíferos, dentro de los cuales se encuentra el ser humano.

La brucelosis presenta **dos patrones epidemiológicos**:

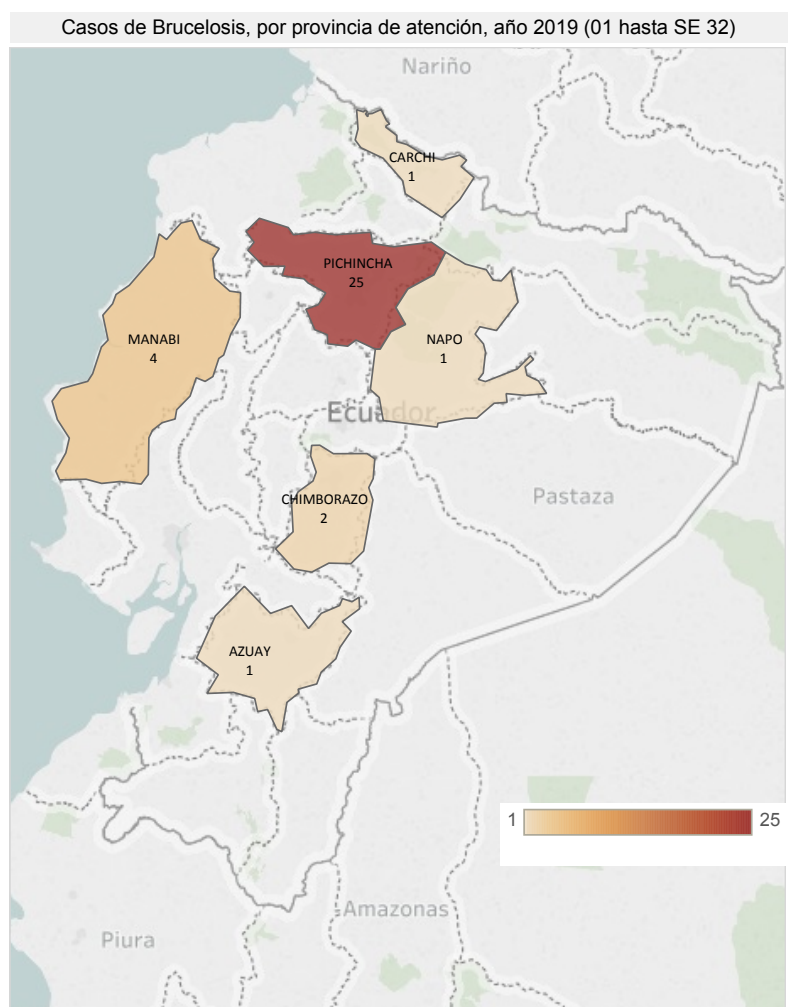
Patrón urbano-alimentario, por consumo de leche cruda y quesos frescos.

Patrón rural-laboral, por exposición profesional al ganado infectado o sus productos bien sea por contacto o inhalación.

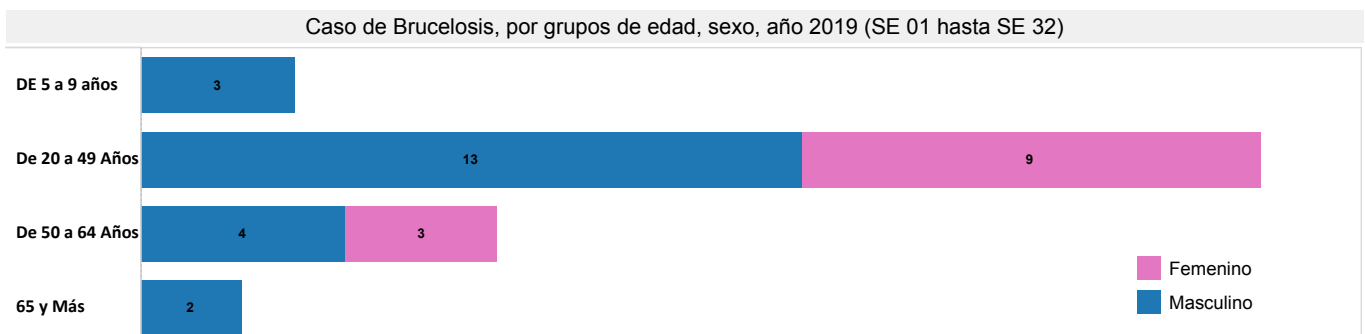
De acuerdo a la notificación en el SIVE ALERTA, en el año 2018 se tuvo 37 casos, en tanto que en lo que va del año 2019, se han presentado 34 casos hasta la SE 32; estos casos de brucelosis tienen un mayor repunte en la provincia de Pichincha y los grupos más afectados son de 20 a 49 años.

Casos de Brucelosis, por provincia de atención, semanas epidemiológicas 01 a 32, año 2019		
Provincia de Domicilio	SE 01-31	Total
PICHINCHA	25	25
MANABI	4	4
CHIMBORAZO	2	2
AZUAY	1	1
CARCHI	1	1
NAPO	1	1
Total	34	34

Fuente: SIVE-ALERTA



Fuente: SIVE-ALERTA



Fuente: SIVE-ALERTA



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



ENFERMEDADES ZOOINÓTICAS LEPTOSPIROSIS A 27.0 - A 27.9 Ecuador, SE 1-32, 2019

La Leptospirosis es una zoonosis, que se encuentra dentro de los eventos bajo vigilancia dentro del Sistema SIVE-ALERTA, de notificación individual inmediata. Es una enfermedad ampliamente difundida por todo el mundo, que afecta a los animales tanto de sangre fría como caliente. Los mamíferos cumplen un rol importante dentro de la epidemiología en la transmisión hacia los humanos. La enfermedad puede producir brotes con alta tasa de morbilidad y se están reconociendo nuevas formas clínicas de elevada letalidad.

En Ecuador la Leptospirosis, se ha estimado una media anual de 1 caso por 100000 habitantes, entre los años 2016 al 2018 se han confirmado 363 casos, con mayor predominio en las provincias de la Costa (Manabí, Esmeraldas y Los Ríos) con un porcentaje de 43% del total de provincias donde se presentaron casos.

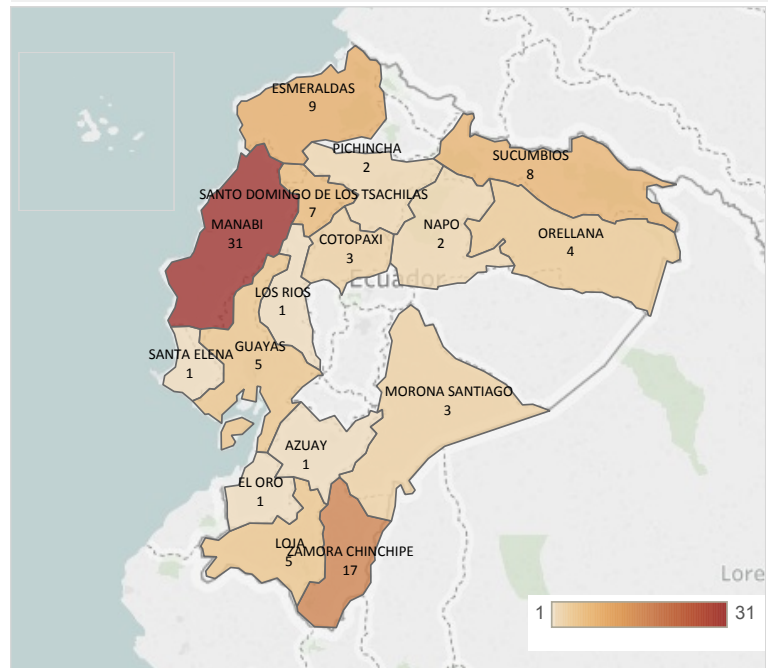
Comparando los casos presentados en el año 2018 se notificaron 139 casos, en tanto de lo que va del año 2019 hasta la SE 32 se evidencian 100 casos, distribuidos con mayor peso en las provincias de Manabí y Zamora con un porcentaje de 29.70% y 16.83% respectivamente. Y el grupo más afectado es de 20 a 49 años con un porcentaje de 46%; predominando la presencia de este evento en el sexo masculino con un 65%.

Casos de LEPTOSPIROSIS, por provincia de atención, semanas epidemiológicas 01 a 32, año 2019

Provincia de Domicilio	SE 01-31	Total
MANABI	31	31
ZAMORA CHINCHIPE	17	17
ESMERALDAS	9	9
SUCUMBIOS	8	8
SANTO DOMINGO DE L..	7	7
GUAYAS	5	5
LOJA	5	5
ORELLANA	4	4
COTOPAXI	3	3
MORONA SANTIAGO	3	3
NAPO	2	2
PICHINCHA	2	2
AZUAY	1	1
EL ORO	1	1
LOS RIOS	1	1
SANTA ELENA	1	1
Total	100	100

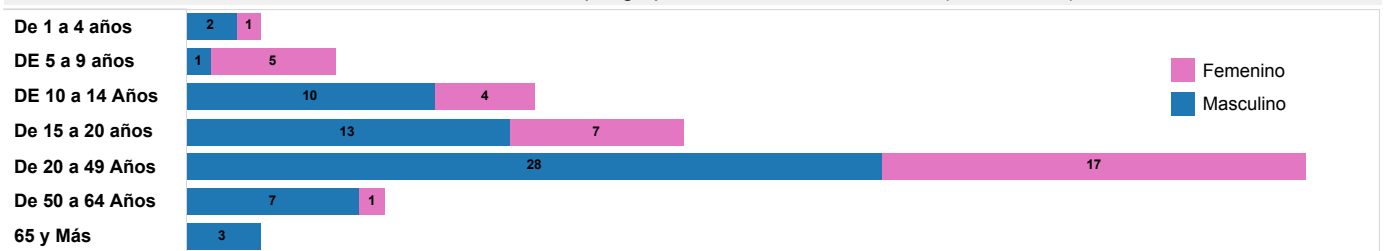
Fuente: SIVE-ALERTA

Casos de LEPTOSPIROSIS, por provincia de atención, año 2019 (hasta SE 32)



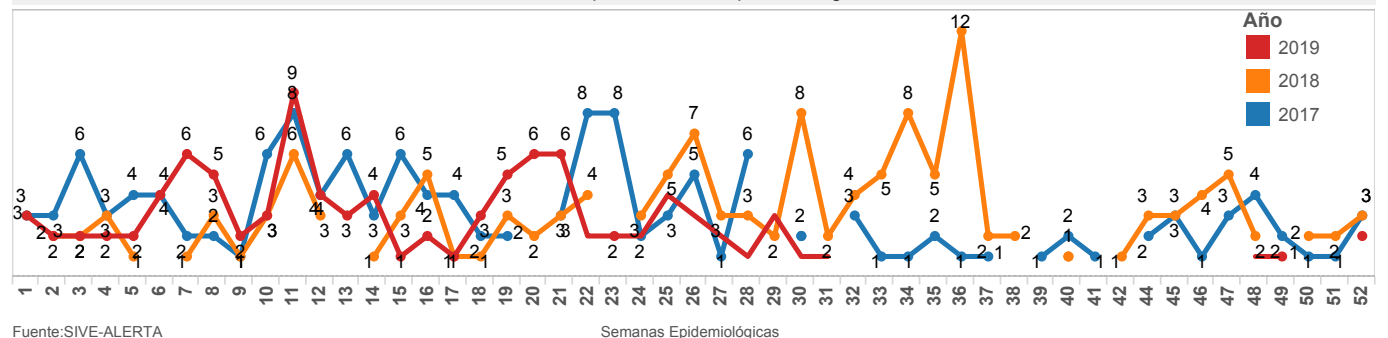
Fuente: SIVE-ALERTA

Caso de LEPTOSPIROSIS, por grupos de edad, sexo, año 2019 (hasta SE 32)



Fuente: SIVE-ALERTA

Tendencia de LEPTOSPIROSIS, por semanas epidemiológicas de los años 2017 - 2019



Fuente: SIVE-ALERTA

Semanas Epidemiológicas